



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°59
25 DE AGOSTO DEL 2015**

En San Bernardo, a 25 de agosto del año dos mil quince, siendo las 12:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°59, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Segunda discusión, aprobación adjudicación propuesta pública “Servicio de Mantenimiento de Luminarias LED para la iluminación Pública de la Comuna de San Bernardo”, IDE 2342-20-LP15, a la empresa Chilectra S.A., por un monto de UF 4.160.728.- IVA incluido mensual. El plazo del contrato es de 12 meses iniciales para el recambio sin pago alguno y posteriormente por un período de 108 meses con pago por concepto de mantenimiento, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios de los Concejales en ejercicio. Expone Secretaría Comunal de Planificación. (**Antecedentes entregados con Citación Extraordinaria N° 58**).
- 2.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Reparación y Reposición de Infraestructura de Escuela República de Brasil, 2do. Llamado, al oferente Constructora HPC Limitada, por un monto de \$ 34.585.388.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a esta sesión con un minuto de silencio, ha muerto un hombre importante para la Comuna, para los antiguos sanbernardinios el nombre de don Guillermo De La Cuadra fue parte de las vivencias que tuvieron con las autoridades que estuvieron trabajando eternamente en San Bernardo. Don Guillermo De La Cuadra nació el 9 de mayo de 1925, en su casa, en Avda. Portales esquina Esmeralda, hijo de don Guillermo De La Cuadra Gormaz y doña María Larraín Errázuriz, su padre es uno de los más importantes genealogistas del país y uno de los fundadores de la Academia Chilena de Historia, su familia la componían 4 hermanos, Isabel, Guillermo, Julio y María Teresa, vivió una infancia y juventud feliz con mucha vida familiar. Una vez egresado de la enseñanza secundaria o media comenzó a trabajar en ENDESA, aunque no siguió estudios sistemáticos siguió cursos de estadísticas y seguridad social. Casado, tiene un hijo, don Guillermo De La Cuadra Fernández, médico.

En 1953 es elegido regidor, actualmente se le llama Concejal, por el Partido Demócrata Cristiano, en que se mantiene por tres períodos, desde 1965 es elegido alcalde de la Comuna, cargo en el que se mantiene hasta 1968. Con el retorno de la democracia en 1992 nuevamente es elegido Concejal, por un nuevo y último período hasta 1996. Don Guillermo De La Cuadra asumió la Alcaldía el 25 de mayo de 1965 y mantuvo el cargo hasta el 22 de mayo del 68.

De sus obras cabe destacar el ordenamiento de las finanzas municipales, dejando un presupuesto sin deuda, lo que fue reconocido por todos los regidores. También la ampliación de la Avda. Colón, entre Freire y Avda. Pinto, y América, y la Carretera Panamericana. La continuación de las construcciones municipales, distintas obras como el Estadio Rosas del Sur, en la población de los areneros, villorrios agrícolas de Lo Herrera, obras de pavimentación, puentes, refugios y compra de camiones, tractores, y carros cisternas para el servicio de aseo. Una iniciativa planteada originalmente por el Sr. De la Cuadra fue la de crear la zona de industrias en el sector norte de San Bernardo vecino a Lo Espejo, aprovechando la cercanía con la Carretera Panamericana y el Ferrocarril, proyecto en que las últimas décadas se ha concretado y que nos muestra su gran capacidad visionaria de adelantarse al futuro. Estas son algunas de las obras de don Guillermo, también nosotros lo nombramos Hijo Ilustre en el 2010, lo nombramos Hijo Ilustre, aquí hay unas fotos de él, en ese momento asistió Edgardo Riveros que era Secretario General de la Presidencia.

Quiero que nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio por un señor de la política.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. GUILLERMO DE LA CUADRA LARRAIN.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Muy buenos días a todos, buenos días a la sala. Yo no puedo guardar silencio, Sra. Alcaldesa, frente al deceso de don Guillermo De La Cuadra Larraín, dado que yo interactué con él desde el año 92, firmemente, cuando también su señor padre era Concejal junto con nosotros, cuando democratizamos lo que se llama democratizar los municipios. El era un hombre muy transparente, recto, de una probidad administrativa intachable, bien llevado de sus ideas diría yo, pero logró, como usted bien lo ha dicho en su biografía, logró grandes avances para San Bernardo y pasó a la historia como un gran alcalde de esta Comuna. Por lo tanto, para su hijo, que es médico, don Guillermo vivía en Santiago con él, porque don Guillermo al final necesitaba atención especial de su hijo que es médico.

Entonces, él murió en Santiago, se está velando también en Las Condes, hoy son sus funerales, creo yo que a la tarde, mañana son sus funerales y, como le digo, a mí lo que más me agradó de él, habiendo discrepado mucho en muchas ocasiones con él también, fue honestidad y el prestigio que logró en San Bernardo como el alcalde mejor hasta la época y de una transparencia y probidad administrativa intachable. Así es que Dios lo tenga en su santo reino.

SRA. ALCALDESA Muy bien, además fue camarada suyo, Sra. Orfelina, ¿cierto?. Bueno, después les vamos a hacer correr unas fotitos, para los que no recuerdan a don Guillermo, aquí tenemos unas fotos súper lindas de él, vamos a enviar un álbum a la familia, y recordar que el último acto público al cual pudo concurrir fue precisamente el día que lo nombramos Hijo Ilustre, para un 9 de febrero, el día del aniversario de la Comuna, estaba muy contento don Guillermo, así es que sin duda está descansando en paz, un hombre bueno, un hombre bueno.

Bien, vamos, entonces, a nuestra sesión extraordinaria, agradecemos mucho la presencia, antes de empezar el Concejo, en realidad, oficial, el Concejal Cádiz me está pidiendo la palabra, porque está sucediendo un hecho que va a denunciar, de lo cual nosotros todos repudiamos de repente el atropellamiento que nos han hecho, así es que vamos a darle primero la palabra al Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ

Gracias, Presidenta, buenos días, buenos días a los Concejales, a los vecinos. El día de ayer se realizaron talas de árboles patrimoniales en la Villa Portales, frente a la calle Mateo de Toro, no es la única tala que se ha hecho en los últimos meses, creo que es necesario que el Municipio haga una clara discriminación de cual es el curso de relación con la empresa EFE, porque como todos sabemos, se rompió la mesa técnica donde asistíamos representantes de la comunidad, como el Movimiento de Acción Ciudadana, que está presente acá, los Concejales, el Municipio y EFE, dado el incumplimiento de la empresa EFE, que está haciendo Rancagua Xpress, esa mesa no continuó porque esta empresa no cumple sus acuerdos, tiene falencias técnicas, no pone por escrito lo que va a hacer, sino que todo es verbal, cada vez que tomábamos un acuerdo, a la siguiente reunión llegaba otro funcionario y decía que no se hacía cargo de lo que el otro dijo.

El hecho que no tengamos mesa técnica nos significa que esa empresa del Estado, que cualquier empresa o cualquier ciudadano puede intervenir en San Bernardo sin regulación municipal.

Nosotros, como Movimiento de Acción Ciudadana, que hemos defendido esa arboleda tenemos claro que la tala que se realizó ayer no está dentro del acuerdo que aprobó el Concejo, y por tanto, yo creo, Alcaldesa, que no sólo tienen que tener las multas que establece la ordenanza, sino que es necesaria una reacción frente a EFE, quizás volver a conversar y que ellos se hagan cargo de las talas que se están haciendo.

Esa es la denuncia, pero además es necesario, Alcaldesa, que se regule y se establezca por quién pasa el mantenimiento de esa arboleda, porque como ocurre, y lo he denunciado muchas veces respecto a otros proyectos, la práctica es no talar árboles, sino que apostar a su deterioro, y cuando se consuma su deterioro se califica legalmente que el árbol hay que cambiarlo o hay que cortarlo porque ya está enfermo o está deteriorado, esa ha sido la práctica, entonces el no mantenimiento de Portales también es el mecanismo que tiene la empresa del Rancagua Xpress para poder seguir cortando árboles en San Bernardo. Entonces, yo lo que le pido, Presidenta, usted, como responsable de este Municipio, se hagan las fiscalizaciones sobre esta empresa, se hagan las quejas respecto a las talas realizadas, se aplique la ordenanza y se paguen las multas y que tengamos una conversación con EFE respecto al tratamiento de la arboleda.

Termino diciendo que la práctica es deteriorar los árboles para luego poder cortarlos, porque en un proyecto a dos años el tratamiento que se le ha dado a esa arboleda es suficiente como para poder decir ahora, mire, trajimos a una empresa especializada y empresa especializada dice que este árbol hay que talarlo, claro, si ese árbol no ha recibido riego, han sido socavadas sus raíces y ha recibido maquinaria pesada durante dos años, obviamente que hay un deterioro del patrimonio arbóreo de la Comuna. Entonces, yo le pido, Alcaldesa, que el Municipio reaccione, que podamos tener una conversación con EFE y que por cierto EFE dé explicaciones y se le aplique la ordenanza respecto a las talas que ha realizado.

SRA. ALCALDESA Bien, esta la Directora, Paola, porque ya instruimos acciones en contra de EFE, como Municipio.

SRA. P. PEREZ

Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Ayer, antes de las dos de la tarde, me llamó el Concejal Cádiz, informando que se había hecho una tala en Avda. Portales al llegar a Madrid Osorio, personal de la oficina fue, don Manuel Díaz, quien es ingeniero forestal, y efectivamente se había talado uno que corresponde al árbol N°161. Traté de comunicarme con don Carlos Cajales, me fue complicado, dijo que me iba a mandar un informe, Manuel ayer estuvo en la tarde recorriendo Portales, hoy día también, él viene para acá.

En el tema la complicación que tenemos, es que el árbol está en la faja de ellos, entonces no sé, en las mesas que nosotros trabajamos, independiente que estuviera en la faja de ellos, dentro de su terreno, ellos nos iban a avisar de los trabajos que se fueran a realizar; el árbol 161 está dentro del informe que se presentó aquí en el Concejo, en la exposición que se hizo, donde no se autorizaba, porque no hay ninguna autorización de la Dirección de Aseo, ni de podas, ni de talas, desde Avda.

Lo Blanco, de todo el proyecto, no solamente lo que significa Avda. Portales, y en cuanto a la mantención del arbolado, todo lo que corresponde al Municipio es bien nacional de uso público, eso se está haciendo, se hace tanto por el lado oriente como poniente de Avda. Portales.

SRA. ALCALDESA Bueno, es súper importante destacar que en las conversaciones había un trato que era informar y que hubiese acuerdos, y la verdad es que no se respetó en absoluto, estuviese o no estuviese dentro de la faja, nosotros hablamos de la protección del patrimonio de los árboles de Portales. Entonces, igual corresponde que realmente hagamos la denuncia formal, porque nos han pasado a llevar una vez más. Concejal White.

SR. WHITE Buenos días. También molesto por el tema, impotencia, este proyecto, que en teoría trae progreso a San Bernardo, destruyó gran parte de nuestra identidad desde el punto de vista de árboles y de la historia, en más de una ocasión hemos discutido y hemos conversado este tema, pero lo lamentable es cuáles son las respuestas respecto a este daño que ya de ninguna manera se puede recuperar. Ese árbol que fue talado ayer, que tenía más de 50 años de vida, probablemente muchos más, fue mutilado, fue destruido, y mi pregunta es qué hubiera ocurrido si la gente del Movimiento de Acción Ciudadana no se da cuenta de esto, cuáles son nuestras herramientas como Municipio para poder actuar respecto a estas situaciones que tienen que ver con la destrucción de nuestro patrimonio.

Entiendo que no solamente es un tema de los árboles, los árboles es un tema que probablemente fue la punta del iceberg en este Concejo Municipal, cuando nosotros vislumbramos que una de las externalidades que llevaba consigo el proyecto era la destrucción del patrimonio, pero también hay otros temas que hoy día están a la vista, que son estas pasarelas de 15 m. de altura para nuestros adultos mayores, de posibles ascensores que no sé cómo van a funcionar, si alguien va a estar a cargo, el tema de seguridad, el tema de luminarias, el tema de la subestación en 5 Pinos. Creo que es súper necesario retomar la conversación con EFE porque entiendo que gran parte de este progreso tiene que hacerse cargo de las responsabilidades en las mitigaciones que significan para San Bernardo.

Yo quiero finalizar mi intervención diciendo que me parece súper lógico que exista una solución en relación a solicitar responsabilidad a la tragedia que ocurrió ayer, pero también me gustaría saber cuáles son las herramientas como Municipio para fiscalizar estas cosas, porque a veces los vecinos nos dicen a nosotros, resulta que yo corto un árbol afuera de mi casa y me sacan un parte, pero viene una empresa, corta árboles, y si no existen estos reclamos de una organización probablemente no nos enteraríamos.

No quiero ser peyorativo en esta interpretación, solamente establecer que siento que efectivamente nos hace falta tener una posición más enérgica respecto a lo que es la defensa de nuestro patrimonio desde el punto de vista medioambiental, y en eso quiero ser súper categórico a partir de lo que ha ido pasando desde el principio al fin, no solamente de los hechos de corte, sino también de cuáles han sido las mitigaciones respecto a estos cortes que ya ocurrieron, es decir, este árbol que fue cortado, probablemente van a haber excusas, van a haber explicaciones, resulta que está dentro de la faja y por eso se cortó, pero hay un daño, y la respuesta es cuál es la solución a ese daño que se ha hecho a San Bernardo, a todos los sanbernardininos, cuáles la respuesta a ese daño, es decir, una multa, pero también cuál es la respuesta respecto a la reposición de lo que significaba ese árbol con respecto a lo que es el medioambiente. Creo que eso es básico y esencial.

SR. CADIZ Yo entiendo que tiene que seguir con la tabla, pero termino con esto. Informo de que de las tres talas que se han hecho, incluyendo la de ayer, el 161, Directora, ya que usted no tiene la información, el Movimiento de Acción Ciudadana sí la tiene, está en el acuerdo de trasplantes, que están con el Municipio. Las tres talas que se han hecho están en el acuerdo de trasplantes, entonces aquí seguramente se están ahorrando unos pesos y están talando árboles patrimoniales, que tienen más de 80, 90 años, para evitarse un trasplante que está pactado con la comunidad de San Bernardo.

Yo creo, Alcaldesa, y quiero en esto ser muy responsable, pero muy claro, que si aquí el Municipio no fiscaliza a EFE, y si EFE no escucha a los vecinos, vamos a reaccionar como el 2013, y el apuro que tienen por echar a andar el proyecto los va a hacer esperar, yo creo que si EFE no escucha a San Bernardo nuevamente vamos a ir a los tribunales, nuevamente vamos a cortar la vía y nos vamos a movilizar.

Creo que no hay otra forma de que esta empresa escuche y la verdad es que le ruego, Alcaldesa, que este Municipio fiscalice y se tomen las medidas. Aquí los vecinos saben que estas tres talas son trasplante acordado con el Municipio y el Municipio no lo sabe, entonces también tiene que ver con la defensa que hace San Bernardo de esta Comuna, y que hace el Municipio, entonces si aquí no se quiere fiscalizar y EFE no quiere escuchar, nos vamos a movilizar. Gracias.

SRA. P. PEREZ Alcaldesa, Concejal, el tema no es que el Municipio no sabe, eso está en el informe y se expuso acá en Concejo, el árbol, como usted lo indica, y todos los árboles que se hizo el informe fueron expuestos, por lo tanto el Municipio tiene conocimiento y yo participé al igual que todas las Direcciones en la mesa, aquí son todos los acuerdos que no ha cumplido EFE, como usted lo ha dicho y todos sabemos, pero el tema no es que el Municipio esté en desconocimiento, no es que nosotros no sepamos. Ayer concurrió la Dirección de Operaciones para poder cursar la infracción, pero lamentablemente no puede hacerlo porque no está en el bien nacional de uso público, la empresa dijo, porque era la empresa que estaba trabajando, que había talado, que era con autorización del Municipio y resulta que no hay ninguna autorización de ningún orden, ni anterior, ni de hoy día, mal podríamos haber dado uno puesto que eso no está en el bien nacional, y vuelvo a insistir, hubieron acuerdos y ese era uno de los más importantes, que estuviera o no estuviera en el bien nacional de uso público se iba a informar.

Yo voy a seguir insistiendo con Carlos Cajales, que es la persona que trabajamos en la mesa, para tratar éste y todos los temas que están pendientes, como los que dice el Concejal, se está preparando un Oficio por parte de la Dirección de Aseo, para enviarlo a la Alcaldesa, más todas las acciones que vamos a tener que hacer y que me van a dar la instrucción, pero se han hecho todos los esfuerzos, y vuelvo a insistir, el arbolado está siendo manejado y cuidado por el Municipio, se hacen grandes inversiones en el manejo.

SRA. ALCALDESA Independiente de eso los Concejales van a ser convocados a una entrevista, pedimos una entrevista con el Presidente de EFE, para manifestar nuestro repudio, no sé, Lorena les va a comunicar cuánto, ante una eventual movilización, aprovechando que están todos los dirigentes, hay personas que pudiesen verse no afectadas, pero cuando se afecta el patrimonio del medioambiente nuestro yo creo que todos somos parte. Así es que les vamos a comunicar de las decisiones que tomemos, si no tenemos respuesta de EFE, para esta movilización, donde seguramente todo el cuerpo de Concejales se va a unir. Gracias, Directora.

1.- SEGUNDA DISCUSIÓN, APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LUMINARIAS LED PARA LA ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, IDE 2342-20-LP15, A LA EMPRESA CHILECTRA S.A., POR UN MONTO DE UF 4.160.728.- IVA INCLUIDO MENSUAL. EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 12 MESES INICIALES PARA EL RECAMBIO SIN PAGO ALGUNO Y POSTERIORMENTE POR UN PERÍODO DE 108 MESES CON PAGO POR CONCEPTO DE MANTENCIÓN, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DE LOS CONCEJALES EN EJERCICIO. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. (ANTECEDENTES ENTREGADOS CON CITACIÓN EXTRAORDINARIA N° 58).

SRA. ALCALDESA Hacemos pasar a los Directores, agradecer la presencia, en un día especial, nos habíamos comprometido con ustedes a exponer este proyecto, es el gran cambio para San

Bernardo, el gran cambio en la seguridad, el aporte que hace la Municipalidad, el compromiso de optar por la modernización de las luminarias para ustedes, los vecinos, para transmitir un mensaje de aliento a todo lo que es este problema de la delincuencia que está invadiendo a toda el Área Metropolitana y gran parte del país.

Lo que nos corresponde a nosotros es esto, áreas verdes, luminarias, espacios, y hoy día vamos a dar un gran paso, espero, con este Concejo, para cambiarle el rostro a San Bernardo definitivamente en este año.

Vamos a darle la palabra a nuestro Administrador Municipal, para que empecemos a ver en qué consiste este llamado a votar una mantención para el cambio de luminarias. Alexis.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. BECERRA Gracias, Alcaldesa, buenas tardes, Presidenta, Concejales. Nosotros ya, para que sepan también nuestros vecinos, este tema ya lo tramos en primera instancia, técnicamente, pero teníamos la acción de ser un poco más precisos y refrescar un poco algunas cosas, ahí faltó algo, pero lo primero es decir el por qué, por qué San Bernardo está apostando a este cambio de luminarias. Y aquí hay algunos datos que tienen que conocer, que probablemente nos ejemplifique aún más el por qué.

El 80% de nuestro parque lumínico, y entiéndase el parque lumínico por las luminarias peatonales y las luminarias viales, el 80% tiene una data de 25 años que no se reponen, o sea, hace 25 años, aproximadamente, 19.000 luminarias tienen esa cantidad de tiempo, lo que implica, aquí hay vecinos que probablemente están en poblaciones donde ya la luminaria no cumple la función real, esta luz amarilla que se da que no solamente esté apagada o no, sino que también la potencia que eso genera y tenemos muchos espacios oscuros hoy día en San Bernardo.

El último cambio que se hizo de manera masivo a color amarillo fueron solamente 5.000 luminarias y fue el año 2001, donde se cambió este tipo de luminaria. En el año 2010 y 2012 aparecieron por primera vez en San Bernardo 5.500 luminarias peatonales, aquellas que van en los ganchos hacia las veredas, esto se hizo con fondos del Gobierno Regional, donde también nosotros lo comunicamos con mucha alegría a la comunidad, a los vecinos en general, el año 2010 y el año 2012.

En ese intertanto subió nuestra cantidad de luminarias, por tanto, hoy día estamos alrededor de las 24.000 luminarias, y justamente la noticia de este largo período que hemos tenido en esta licitación pública, que llevamos hasta el día de hoy, es que vamos a hacer el cambio masivo, así ustedes nos aprueben esta licitación y esta propuesta, de las 24.000 luminarias de San Bernardo. Por tanto, estaríamos en condiciones de decir que vamos a cambiar el parque completo lumínico, de las luminarias viales y las luminarias peatonales.

Cuál es la gracia, que a nosotros nos tiene bastantes ilusionados y es evidente que para San Bernardo va a ser un salto importante; en el país no hay ninguna comuna aún que haya hecho tal cambio, hace poco Melipilla hizo algo respecto a eso, pero su cambio llega solamente a 7.000 luminarias; La Florida, El Bosque, han hecho cambios recientemente con el modelo de negocio que nosotros aquí les vamos a plantear, y que ya lo hemos conversado, pero ellos lo hicieron de luminarias de mercurio, en algunos casos, a sodio, o sea siguen en el contexto de la luminaria amarilla, llamémoslo así para que lo entendamos todos.

Pero San Bernardo está apostando a algo distinto, donde la Alcaldesa ya lo anunció o lo enunció, que es el primer cambio masivo, cambio de tecnología de luminaria de vapor de sodio, los amarillos, insisto, a la tecnología de luminarias LED, que es ésta luminaria blanca que tenemos como ejemplo en algunas zonas y sobre todo en San Bernardo, cuando llegamos desde la carretera nosotros ya vemos en la Autopista Central, y al menos, si no me equivoco, tres luminarias, que es el ingreso de Colón, con la oreja del ingreso a Colón, que tienen luminarias LED.

Tiene dos características, una, que la Alcaldesa planteó, que es el tema de seguridad, es evidente que queremos aportar a la seguridad en lo que a nosotros nos compete como Municipio respecto a tener calles y pasajes más iluminados, y por otro lado estamos apostando también a estar de manera primera a nivel comunal, de país, con los avances tecnológicos en esta materia. Se ha discutido también si es que esta luminaria algún día va a cambiar, probablemente, como para efectos que también se nombraron la vez pasada, la luminaria LED obtuvo el Premio Nobel, y de hecho también se les hizo llegar esta semana que el gobierno, a través del Ministerio de Energía, de Transportes y Energía, y su División de Eficiencia Energética, está implantando y está relevando seminarios en esta materia. Por tanto, estamos convencidos, como Municipio y técnicamente, que es un cambio, que es un cambio positivo, que es un cambio que le va a dar a la Comuna otro sello, y por qué no decirlo, así como en algún minuto también fuimos los primeros en transparencia, cuando se aplicó la ley, ser la primera Comuna que en su totalidad cambie y tenga luminaria LED.

Esto en lo general, me gustaría ver lo del modelo de negocio, que modelo de proyecto se llama, pero más que nada es cómo se hace, es un mantenimiento del alumbrado público por un período de 10 años, lo que incorpora la reposición, como dije, de 24.000 luminarias con tecnología LED, y este modelo también nosotros ya lo hemos visto desde el punto de vista administrativo, etc., y ya ha pasado incluso por Contraloría, en otras municipalidades como El Bosque, La Florida, Temuco, también, que lo han hecho, como les dije, pero con menor cuantía, y obviamente en el caso de La Florida, como también se lo planteé, y El Bosque, que cambiaron de luminarias de mercurio a luminarias de sodio, en este caso amarillas, nosotros estamos haciendo el cambio de tecnología.

Ahora, por qué este cambio de tecnología, no solamente por ser los primeros del barrio que lo hacen, sino porque esto objetivamente, y como ustedes ya en general lo conocen, ya no hacen ampolletas, ya no están haciendo ampolletas de las que conocíamos, amarillas, sino que ahora todo va con esta tecnología, porque esto está cambiando, y nosotros queremos ser los precursores en ese sentido, y lo más importante, que esto le va a traer a la Comuna un ahorro importante desde el punto de vista del pago de los servicios de iluminación pública, por un lado, y por otro lado tiene la gracia, y cae dentro de este modelo, es que prácticamente estamos seguros en eso, por lo menos técnicamente y lo que hemos estudiado, que este cambio, este recambio genera alrededor, en los 9 años, son 10 los que ahí dice, el primer año es el cambio total de las luminarias, es que se paga absolutamente gratis casi, con el ahorro.

Aquí hay dos empresas dentro de este modelo que se presentaron a esta licitación pública, las dos empresas son empresas que son serias en el mercado, en ese sentido también ustedes, Sres. Concejales, y probablemente parte de la población, parte de los dirigentes conocen que ha habido algunas críticas, o más que nada alguna investigación periodística en donde se han hecho malas prácticas en ese sentido en este negocio, pero nosotros estamos claros que la Municipalidad ha mantenido la transparencia en sus licitaciones, sus equipos técnicos y, evidentemente, los Concejales, liderados en este Concejo por la Alcaldesa. Quiero decirlo tajantemente, no es una práctica, y nosotros en este Municipio de San Bernardo, y así sus vecinos tienen que estar muy tranquilos, no aportamos, no pololeamos, no hacemos ninguna mala práctica en este aspecto, queremos solamente esta situación para el beneficio de toda Comuna. Creemos que este proyecto es un proyecto emblemático para la Comuna, para todos nosotros, va a ser un proyecto que va a dar que hablar no solamente, sino que también va a dar que hablar a nivel metropolitano, por un lado, y a nivel nacional, creemos también nosotros.

Eso es a nivel muy general, Alcaldesa, Concejales, reforzar lo que ya tratamos, pero también, obviamente, hay ciertas cosas como para a ustedes mostrarles, y obviamente las cosas más técnicas, que ustedes me imagino también vieron dentro de la documentación que les hicimos llegar la semana pasada, algunas preguntas que técnicamente, Francisco, quien ha estado a la cabeza técnicamente de este proyecto, y el Director de SECPLA, pueden ir definiendo.

Pero me gustaría antes pasar a las fotos, por favor, donde se hizo dentro de este marco de la licitación las pruebas, esto quedó en algún minuto, técnicamente, en la Villa Chena, ahí tenemos la

situación actual, luminarias de 100 watts, de sodio, que es el pasaje Bio-Bio de la Villa Chena, ésto lo hicimos hace aproximadamente un mes, si no me equivoco, y esa es la foto de lo que hoy día vive cada uno de los pasajes, éste es un pasaje, o calles de la Comuna.

Ese es el cambio que nosotros estamos proponiendo a través de este cambio tecnológico de las LED, éste es el pasaje La Plata de la Villa Chena, esa es la nueva realidad, teniendo en cuenta que esos 100 watts en LED se transforman en 50, por tanto ésto solamente ustedes lo van a ver desde el punto de vista de la potencia lumínica, en un pasaje.

Tenemos mucho más para las avenidas, por tanto se va a notar ese cambio de manera importante, y éstas también son las que en algunos casos ustedes conocen como las peatonales, que ya les señalé, que aquí, por ejemplo, en ese poste que se ve con una LED, va a ser los postes que tienen lumínica el doble, o sea, vamos a tener casi día en algunos sectores más que sea, esas son fotos también que tienen que ver con LED de un pasaje, si ustedes se dan cuenta la parte de arriba de la fotografía está amarilla y porque el pasaje que se pone perpendicular ahí, es un pasaje que tiene las luminarias que es de la luz amarilla. Ese es el Pasaje La Plata con LED entero, si ustedes se dan cuenta ese es un pasaje que tiene dos luminarias, sólo dos, y ese es el resultado de lo que nosotros estamos buscando.

Y la siguiente, ahí está también como se da, las dos ofertas que se están dando, hay una y otra, las dos empresas que se dan, y la última creo que es la diferencia que se plantea de manera paralela, ah, bueno, ahí está la luminaria de una de las empresas, que nos hizo llegar, que es una de las muestras que ustedes vieron, puestas en el pasaje, que esa es la luminaria ITELECOM, una de las empresas, y ésta es la otra que es la luminaria de Chilectra, que es la otra empresa que está postulando, en el fondo, que está participando en nuestra licitación.

Esos son los modelos de luminarias, que son, insisto, de 50 watts, o 55 en este caso, y básicamente van a los pasajes. Y ahí está la situación de iluminación de sodio y LED en el mismo pasaje, o sea, aquí están las esquinas de cuando yo les decía en la parte de arriba, en el pasaje que tenía sodio, así se ve, aquí si hay hoy día tecnología en los teléfonos, de poner de alguna manera, aquí no, ésto está sacado de una foto directa, donde en la noche ven en un pasaje lo que es la tecnología que tenemos hoy día y la que nosotros estamos proponiendo para la comunidad, que sin duda aquí, como ustedes ven, va a marcar un cambio importante en la seguridad de las personas, en la seguridad de nuestra Comuna, y por otro lado también en el ahorro que tiene esta tecnología hoy día y que por todo el mundo en ese sentido es conocida.

Eso es, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, dirigentes que hoy día nos acompañan, básicamente y muy a grandes rasgos, aquí ha habido, como les dije y les reitero, un estudio bastante acabado durante estos meses, nosotros empezamos con esta idea, para que ustedes tengan una idea, más o menos, y se den cuenta, hace dos años, los Concejales que están aquí presentes cuando llegaron fueron a ver una situación, un modelo que se había dado en una comuna, para verlo en directo de que se trataba esto, y no solamente que lo viéramos en fotografías, y hoy día estamos llegando a la culminación de todo este proceso, donde estas dos empresas han sorteado todas las vallas que tienen que darse en una licitación pública, clara, honesta, sin ningún recoveco por ahí, es una licitación pública que nos tiene bastante contentos técnicamente, de verdad se los digo, que nos tiene como Municipio súper orgullosos, porque también eso habla de los equipos técnicos que tenemos y podemos soñar con nuevos desafíos, para que esta Comuna de San Bernardo sea una Comuna mejor, más amable y que, obviamente, llegue a unos estándares que hoy día son internacionales. Alcaldesa, eso.

SRA. ALCALDESA Muy bien, yo creo que ha estado muy clara la exposición, los Concejales han tenido tiempo para estudiar la situación, el planteamiento, quisimos darle una segunda vuelta esta vez con ustedes, para que conocieran el proyecto en sí, y evidentemente que habla de un gran cambio, o sea yo creo que en palabras súper simples son luces blancas, bastante más potentes, que nos van a permitir ahorrar mucho, y hablamos de un porcentaje de cuánto ahorro.

SR. MENDOZA Es alrededor del 55%, en consumo.

SRA. ALCALDESA Eso es muy importante para nosotros como Municipio, y lo otro es importante es que esto va a ser instalado en todo San Bernardo, pero lo más importante es que son de alguna manera, llamémoslo, antivandálicas, porque son como celdillas, no sé cómo llamar, no es una sola, aquí cuando nos rompen un foco se nos va la luz inmediatamente, esto se repone de otra forma. Así es que yo creo que está diseñado para las ciudades modernas y esperamos que hoy día celebremos un acto verdaderamente importante para toda la Comuna. Ahora ofrezco la palabra a los Concejales. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Primero que nada, buenos días a todos los dirigentes, anoche estuvo muy bonita la celebración, así es que los veo de nuevo por acá. Bueno, en realidad, sin lugar a dudas, no hay por donde perderse en cuanto a los cambios que van a haber que van a haber en cuanto a la iluminación, pero yo tengo una pregunta respecto a cómo se le va a dar el tratamiento con la luz LED al tema de los monumentos, al casco histórico, si es idéntico a lo de los barrios, porque en realidad lo que yo sé y lo que he visto, que el tratamiento que se hace con los monumentos y los lugares históricos, se usa otro tipo de luz, no sé si estoy en lo cierto. Esa es una de las preguntas que tengo.

SR. MENDOZA Bueno, el proyecto que hemos planteado es un proyecto que involucra la iluminación de calles y pasajes, no hay áreas verdes, ni hablemos monumentos nacionales, en la plaza se incorporó ahora la iluminación LED en los faroles, que es lo único que se está incorporando, y se va a ir trabajando en el cambio de las luminarias patrimoniales, bueno, el tema de la ordenanza municipal también respecto a que se termina la iluminación de sodios y entraría solamente iluminación LED, pero el proyecto que nosotros estamos viendo es solamente de calles y pasajes.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Gracias, Presidenta, hemos dado una discusión en el Concejo de anterior, hemos estudiado los antecedentes, creo que la posibilidad de tomar estas platas municipales, que son de todos los sanbernardinos, e invertirlas en un recambio que significa un ahorro, ese ahorro que va a pagar las nuevas luces, es una cuestión no sólo buena desde el punto de vista de las finanzas públicas que nos interesan a todos los vecinos, sino que además trae esta posibilidad de seguridad, de mejoramiento para los barrios. Creo que es una muy buena iniciativa, llega en muy buen momento para la Comuna, donde son muchos vecinos que vivimos angustiados por la delincuencia.

Yo sólo, Presidenta, le quiero pedir, a lo mejor un poco en contradicción a lo que acaba de decir el Concejal Navarro, porque siempre tendemos a sufrir la misma conducta, no partamos por el centro, no partamos por el centro, porque siempre desde la periferia se espera que se resuelvan las cosas en el centro de San Bernardo y después hacia los barrios, y esta vez que está recién resolviéndose la licitación y me imagino que se estará levantando posteriormente un plan operativo, partamos por aquellos barrios donde más se está sufriendo por el cambio de luminarias, donde hay más delincuencia y los vecinos más se están quejando, y no estemos una vez más todo San Bernardo esperando que el centro resuelva, para recibir el beneficio. Eso, Presidenta, gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo creo que San Bernardo se lo merece, los vecinos más aún, dado que tenemos que ponernos modernos, las luces LED es la última invención, en realidad, en tecnología, y es lo que está de moda, tenemos luces LED para alumbrar, en las linternas, han salido aparatos que cuando a uno se le corta la corriente pone esa aparato y le ilumina todo, entonces yo creo que hay que estar in, sobre todo que en San Bernardo, lo hemos hablado aquí muchas veces, los vecinos y todos nosotros nos quedamos de que queremos ver una ciudad iluminada, que proteja a los vecinos, dado a que hay tantas situaciones que a nosotros nos aporaleman; la gente siempre se queja de la

delincuencia, de la delincuencia en la calle, de la delincuencia en nuestras casas, etc., etc.. Entonces ésto viene, diría yo, a poner un grado de esperanza que la comunidad va a estar bien iluminada.

Esfuerzos, por supuesto que el Municipio tiene que hacer y muchos, porque piensen ustedes que estamos, no obstante el ahorro que se ha comprobado que nos va a producir ahorro en el consumo, pero es una inversión a 10 años plazo, o sea estamos aquí apostando que en 10 años más vamos a estar en excelentes condiciones y que las luces nos van a durar 10 años, que no vamos a estar con ninguna queja posterior, porque técnicamente se han hecho todos los estudios que garantizan una vida útil de las luminarias. Yo creo que nosotros estamos llamados a mejorar las condiciones diarias de nuestros vecinos, por lo tanto, muchos de nosotros hemos visto, creo yo, con mucha esperanza estas luminarias, y comparto lo que dice el Sr. Concejal, que ojala en el plan de instalación se nos informara empezar por los sectores más alejados, más lejanos, de nuestra Comuna y los más olvidados, como son los sectores poblacionales.

Bueno, yo, en realidad, creo que con una buena iluminación vamos a evitar los endémicos depósitos de basura que tenemos en nuestra Comuna, porque no es que la Municipalidad sea indiferente y que no limpia, todos nosotros vemos que limpia la Dirección de Aseo, pero están limpiando y están los vecinos depositando y nadie sabe quienes lo hacen, y por supuesto que los dirigentes saben y pueden ayudarnos mucho en controlar los vehículos que van a depositar basura, porque la imagen que da al ciudadano que viene de otra comuna y que llega a San Bernardo no es la mejor imagen, los basurales en América, en Balmaceda, en San Francisco, etc., etc., podríamos estar enumerando largamente espacios que están prácticamente deplorables por la irresponsabilidad de los vecinos.

Bueno, yo creo que ésto va a contribuir a mejorar la seguridad ciudadana, sin lugar a dudas, vamos a caminar por las calles con más confianza, ustedes vieron ahí la muestra de la diferencia que hay de una luz tradicional y esta luz LED, por lo tanto, Alcaldesa, yo creo que todos nosotros miramos con mucha alegría este proyecto.

SR. BECERRA Solamente precisar, Alcaldesa, que es el plan, es la reposición, de cambio, más bien dicho, de las luminarias, se divide en cuatro cuadrantes, que esos cuatro cuadrantes empiezan justamente por la periferia, el cambio de LED final es en el centro, todo se hace a partir de los cuatro cuadrantes, norponiente, nororiente, suroriente y surponiente, así es que el centro para esta vez va a quedar para el final.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Muy buenos días a todos. Es importante lo que explicaba la Alcaldesa y lo que explicaba el Administrador Municipal, en el sentido de lo que estamos haciendo en ésto es igual que en las casas, todas o la gran mayoría de ustedes son mujeres, administran sus casas y saben lo importante que es ahorrar, y su vez lo importante de dar seguridad a sus hijos, a sus nietos y a sus familiares.

En ese sentido, lo que estamos haciendo como Municipio, como gran casa, como grandes administradores de esta Comuna, en ese sentido la Alcaldesa y el Concejo, es justamente eso, estamos cambiando luminarias viejas que alumbran poco, por luminarias nuevas que alumbran mucho, y a su vez estamos ahorrando al Municipio, y si me corrigen, más o menos el 50%, es decir estamos ahorrando más de \$120.000.000.- mensual, o anual, mensual, si es que no me equivoco, \$120.000.000.- mensuales. Eso qué implica, que vamos a tener \$120.000.000.- para invertir mensualmente en otras cosas, plazas, aceras, y otros tipos de actividades que tenemos que realizar como Municipio, lo cual también va en directa relación con lo que nosotros como Municipio y que la Alcaldesa siempre ha querido, que tengamos un mejor San Bernardo, que tengamos un San Bernardo más seguro y un San Bernardo más bello.

Eso es crecer con todos y eso yo creo que ha reflejado esta licitación, que Dios quiera que todo salga bien y de aquí a un año pasear de noche sea como pasear de día en San Bernardo, así es que

muy contentos todos, y simplemente agradecer el trabajo de todos los técnicos y los funcionarios, porque realmente se han esmerado en este trabajo. Así es que eso, Presidenta, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Gracias. Quien podría estar en contra de esta iniciativa, creo que nadie, a gritos nuestra Comuna pide tener aliados para poder contrarrestar la delincuencia. Quiero partir diciendo que ésta es una oportunidad y que espero yo que así como en este tema se toma una posición de que todas las inversiones públicas se hagan desde un carácter periférico central, que se transforme en algo que sea parte de la cotidianeidad de nuestro actuar. Creo que cuando los dirigentes expresan sus inquietudes tiene que ver con eso, con una sensación de que efectivamente las últimas políticas se han centrado mucho y con urgencia requieren ser masificadas hacia la periferia.

Creo que eso es una eventualidad y creo que es sumamente significativo entender que ésta no va a ser la solución de los problemas de fondo, que es un excelente aliado que nos va a permitir en los barrios poder organizarnos de forma distinta, pero claramente nunca va a ser suficiente para el tema de fondo que es la delincuencia.

Creo que es el primer camino, creo que esta oportunidad de poder en los barrios decirle a la gente que San Bernardo está haciendo las cosas bien le va a permitir también, desde esa lógica, seguir buscando alternativas para ir erradicando y contrarrestando los efectos de la delincuencia. La delincuencia no solamente ocurre en la noche en San Bernardo, también ocurre a plena luz del día, ocurre en el centro, ocurre en los barrios, ocurre en todos lados. Por lo tanto, efectivamente, éste es un tema que nos va a permitir avanzar mucho, y que yo espero que efectivamente se transforme en una llave para otros procesos.

Finalmente decir que la experiencia en distintos tipos de ejecuciones, a mí me genera hacer una paréntesis y generar una inquietud; hemos visto el Parque Colón, que hubo obras que no finalizaron de la misma manera cuando fue la entrega de esta obra, lo mismo con las veredas del centro, por lo tanto creo yo que es sumamente importante, ya que esto parte desde una lógica periférica, poder hacer los seguimientos correctos y adecuados para que los procesos una vez que vayan ocurriendo, efectivamente haya una fiscalización inmediata que vaya remediando aquellas cosas que a lo mejor en la práctica pueden ir con ciertas fallas.

Y en eso creo que tenemos que tener la capacidad nosotros de fiscalizar desde muy cerca lo que es la ejecución de las obras. Hace una semana atrás discutíamos lo que pasaba con el Polideportivo, una obra preciosa, hermosa, una oportunidad para San Bernardo, que tuvo ciertas dificultades cuando llovió, por qué, porque hubo procesos de fiscalización en la ejecución de la obra que probablemente no funcionaron bien, por lo tanto yo en eso podría el hincapié, en que un proceso tan ambicioso y tan importante para San Bernardo, también a la hora de la ejecución, tengamos la capacidad de que lo que se vaya haciendo vaya en la práctica funcionando. Creo que CHILECTRA es una empresa muy prestigiosa, creo que nos garantiza poder estas cosas tenerlas en un mejor pie, pero creo que también es importante que le hagamos seguimiento a lo que es la ejecución de aquellas obras que parten desde la lógica periférica hacia el centro.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret y después Sebastián Orrego.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenas tardes a todos. La verdad es que nadie puede no estar alegre con esta noticia, es un buen proyecto, es un proyecto innovador y es un proyecto vanguardista, vamos a ser la primera Comuna iluminada con luces LED, como ustedes vieron, una mejor iluminación, más seguros, y es bueno que estén aquí muchos vecinos para que entiendan también de que la gestión de una comuna se desarrolla desde distintos ámbitos y con distintos financiamiento, porque ésta es gestión de la Municipalidad, aquí está reinvertiendo, la inversión es de la Municipalidad, se está haciendo un cambio en un sistema que nos va a dar mayor ahorro,

mayor iluminación, como se veía.

13:25 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

Entonces vamos a tener más plata para otros proyectos que son los que financia la Municipalidad, también hay otros proyectos que no los financia la Municipalidad, pero sí los gestiona, y solicita recursos al Gobierno Regional o distintas instancias, como por ejemplo la Plaza de Armas, que es un proyecto financiado por el Gobierno Regional, entonces no son platas de la Municipalidad, son platas que se piden al Gobierno Regional para hacer mejoras en la plaza, o también el tema de los basureros que estamos planteando a gran nivel en la Comuna, porque hay gente, y a mí me dio mucha, rabia hace mucho tiempo atrás, un Consejero Regional, que decide estar en la población Provini, y que veían como, lo voy a leer textualmente, se invierten miles de millones en el centro de plazas que ya existen y en un hospital privado que no los atiende, y el hospital privado, el Hospital Parroquial sí nos atiende, la plaza, no se están gastando lucas de la Municipalidad en la plaza, sino que ésta es gestión de platas adicionales que entrega el gobierno, el Gobierno Regional, la Intendencia, para mejorar la calidad de vida del sanbernardino, aquí hay una gestión propia, y en los tarros de basura también.

Delincuencia va a haber siempre, problemas económicos va a haber siempre, en todo nivel, en todo país, etc., pero con estas pequeñas gestiones que se están haciendo, se va juntando los basureros para empezar a erradicar los microbasurales, las luminarias para erradicar la delincuencia, coordinación con la Gobernación que se encarga de los carabineros, y así vamos avanzando, es un trabajo en equipo, en que aportan todos un poquito, la Municipalidad, el Gobierno Regional, la Gobernación, la Intendencia, etc., y los vecinos también, por supuesto, y los Concejales, todos, las organizaciones sociales y su comunidad todos aportan algo.

Entonces, lo que yo quiero decirles acá, es que gracias a Dios este proyecto nos va a iluminar a San Bernardo de una manera distinta, nos va a dar más luz, los basureros nos permiten guardar la basura donde corresponde, y vamos a ir limpiando la Comuna, vamos a ir iluminando más la Comuna, vamos a ir teniendo mayor seguridad y menor delincuencia, porque estamos erradicando focos de delincuencia, y en eso se avanza. Este es un crecimiento de todos, y eso es lo que quiero aprovechar con esta nueva noticia, más allá de celebrar las luminarias, es transmitirles a ustedes que es un trabajo en conjunto de todos, que todos aportan, y que no solamente se gastan lucas de la Municipalidad, también son platas de afuera para poder gestionar mejores opciones y mejores oportunidades. Así es que hay que celebrar eso, celebrar por la Municipalidad y los funcionarios que llevan dos años trabajando en esto, y así vamos avanzando de a poco, San Bernardo va creciendo con todos de a poquitito, justamente, San Bernardo crece con todos.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego, a quien vimos en televisión ahí liderando una protesta antidelincuencia.

SR. ORREGO Así es. Gracias, Alcaldesa, bueno, el Concejal Rencoret me acaba de robar todas las palabras que yo quería expresar, así es que no me queda mucho más que decir, pero, Alcaldesa, quiero destacar por sobre todo a su equipo, el equipo que usted tiene municipal, Alcaldesa, a nosotros muchas veces nos ha tocado criticarlos en algunas ocasiones, cuando hemos creído que las cosas no se han hecho bien, y ahora corresponde, por supuesto, felicitarlos porque las cosas aquí se hicieron muy bien, tiene un tremendo equipo que lleva trabajando 2 años en este tema, yo sé todo lo que han tenido que hacer para que este proyecto salga adelante.

Como decía el Concejal Rencoret, somos una Comuna pionera en Chile, no hay ninguna otra comuna que vaya a hacer o tenga un cambio masivo de luminarias LED, somos la primera y eso gracias principalmente al tremendo equipo que usted tiene, Alcaldesa, encabezado por su Administrador, su SECPLA, Francisco Mendoza, tremendo, tremendo profesional, y todos los demás que fueron partícipes de este gran proceso, Alcaldesa, solamente mis palabras de agradecimientos y felicitaciones a ellos. Bueno, y los vecinos siéntanse felices porque esta Municipalidad sí que trabaja por ustedes, para tener una Comuna mucho más segura. Eso, muchas

gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez, que tenía un problema familiar, así es que había mandado sus excusas, pero quería estar presente aquí.

SRA. S. PEREZ Sí, darles las disculpas al Concejo y al público presente, pero soy hija única y tengo una mamá no más, y a mi mamá le hacían una endoscopia con anestesia hoy día, para ver si tiene alguna anomalía mayor, tiene 84 años, así es que les doy las disculpas, igual vine, pero una mamá es una mamá, así es que discúlpeme, muchas gracias, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a llamar a votación entonces, no sé, me encantaría que don Roberto, que es el Director del área de Planificación, quien lideró junto al profesional que ha sido destacado acá, yo antes que nada quiero darles la tranquilidad porque todos estos acontecimientos que uno ve por televisión de todo lo que es la manipulación de algunas entidades políticas, destruyen imágenes y todos dudan, sepan ustedes que en este Concejo se debatió, en acta, que es pública, la presentación.

Aquí no hay reuniones privadas, aquí nadie se juntó entre unos y otros, más que técnicamente trabajando y lo hicimos mediante un Concejo Ordinario, para que cada cual pudiese aclarar dudas con los profesionales. Así es que dentro de lo que es, es un proceso importante y trascendental para la Comuna, tengan la certeza que la participación de todo el Concejo es absolutamente de transparencia y lo pueden ver publicado, incluso, en las actas públicas. Roberto.

SR. FERNANDEZ Quiero agregar algo que es tan importante como todo lo que ha dicho, entramos a ser una Comuna en el tema de luminarias sustentable, esa es una de las cosas más potentes que tenemos, y la proposición es adjudicar la propuesta del servicio de mantención de luminarias LED e iluminación pública de la Comuna de San Bernardo, que tiene una ID 2342-20-LP15, a la empresa CHILECTRA S.A., por un monto de 4.160,728, IVA incluido, UF, con un plazo de contrato de 12 meses iniciales, para el recambio sin pago alguno, y posteriormente por un período de 108 meses con pago por concepto de mantención.

Esa es la proposición, Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales, las son muy buenas empresas, pero CHILECTRA se la lleva por un porcentaje mayor de adjudicación. Eso es.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos, entonces, a votación. La segunda discusión entonces sería la aprobación de adjudicación propuesta pública servicio de mantención de luminarias LED para la iluminación pública de la Comuna de San Bernardo, el N° ID 2342-20-LP15, a la empresa CHILECTRA S.A., por un monto de 4.160,728 UF., IVA incluido mensual. El plazo del contrato es de 12 meses iniciales para el recambio sin pago alguno y posteriormente por el período de 108 meses con pago por concepto de mantención. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios de los Concejales en ejercicio.

Estamos, entonces, en condiciones de votar, estamos con el quórum necesario. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

ACUERDO N°1.190-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa adjudicar la propuesta Pública “Servicio de Mantención de Luminarias LED para la iluminación Pública de la Comuna de San Bernardo”, IDE 2342-20-LP15, a la empresa Chilectra S.A., por un monto de UF 4.160.728.- IVA incluido mensual. El plazo del contrato es de 12 meses iniciales para el recambio sin

pago alguno y posteriormente por un período de 108 meses con pago por concepto de mantención”.

SRA. ALCALDESA Para terminar el punto voy a leer un correo que me llegó, que no puedo dejar de leerlo, porque es dirigido con mucho cariño, que dice:

“Junto con saludarles cordialmente, a través de esta carta quiero enviar mi profundo sentimiento de orgullo y satisfacción por el nuevo proyecto de luminarias para nuestra Comuna, que hoy se está votando en nuestro Concejo. Como partícipe, como Presidente de la Comisión de Seguridad, en este gran logro, que de estar presente hubiese votado sin lugar a dudas con una profunda convicción de que esta herramienta será una nueva contribución al crecimiento de nuestra Comuna y fortalecerá la seguridad ciudadana.

Desde otro continente, donde se valora la incorporación de la nueva tecnología, me enorgullece que nuestro San Bernardo sea una Comuna de categoría mundial en materia de iluminación para sus vecinos.

Un fraternal saludo, Amparo García Saldías, Concejala”.

Bien, qué rico haber compartido con ustedes y ésta es una prueba de que los equipos funcionando, y aquí no hay protagonismos ni de esta Alcaldesa, ni de los Concejales, esto se vota por unanimidad, sin la buena disposición de todos los que estamos presentes acá esto no resultaría, entonces cuando la gente cree que todo el mundo se está agarrando del pelo, en este caso hemos dado muestra de un acto muy solidario entre todos nosotros en bien de todos los vecinos y todos los que vivimos en San Bernardo, que queremos esta modernidad y esta seguridad.

Así es que muy contenta con haber contado con ustedes, nos queda un punto de la tabla, para terminar este Concejo Extraordinario.

2.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL, 2DO. LLAMADO, AL OFERENTE CONSTRUCTORA HPC LIMITADA, POR UN MONTO DE \$34.585.388.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS.

SRA. ALCALDESA ¿En qué consiste la reparación, Director?.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, ésta era una propuesta que ya se había adjudicado a una empresa, y tenía acuerdo de Concejo, se le adjudicó en un principio a la Sociedad Constructora e Inmobiliaria Mulet y Pasten Ltda., esta empresa fue notificada y no llegó con la boleta de garantía y no cumplió con los pasos siguientes, por lo tanto, por un informe de la Asesoría Jurídica, y dado que la segunda oferta también estaba dentro de los requisitos, se planteó adjudicársela al siguiente, al segundo.

Por lo tanto, se readjudica, por no cumplimiento del primero, se solicita la adjudicación a esta empresa, Constructora HPC Ltda., por un monto de \$34.585.388.- con IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Se trata de la reparación de la cubierta, las aguas lluvias y los pisos de la Escuela República del Brasil. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces?. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Alcaldesa, una inquietud. ¿Esta es la misma constructora que trabajó en los casinos de las escuelas?.

SR. FERNANDEZ No, no, es otra, ésta se llama HPC, es otra, no es la misma.

SRA. ALCALDESA No, yo creo que la de los casinos era una empresa que había contratado por mantención, ¿sí?

SR. FERNANDEZ Es otra empresa.

SR. WHITE Tiene el nombre parecido.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.191-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Reparación y Reposición de Infraestructura de la Escuela República de Brasil, 2do. Llamado”, al oferente Constructora HPC Limitada, por un monto de \$ 34.585.388.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos”.

SRA. ALCALDESA Miren, tenemos también un llamado de otro Concejal ausente, que es el Concejal Sebastián Tapia, que también hubiese querido estar acá, pero está en la clínica inyectado, con una intravenosa, por una crisis de vértigo, la verdad es que está también muy triste de no haber estado presente en este minuto, pero también hubiese estado presente dando su voto a favor de este proyecto.

Había una patente de alcoholes.

SR. ORREGO No, Alcaldesa, se va a ver el próximo Concejo Ordinario.

SRA. ALCALDESA Ya. Lo otro, el presidente de EFE nos contestó, él nos espera a todo el Concejo el próximo lunes, a las 12 del día, en su oficina, ahí seguramente, ojala fuéramos todos, todos, todos, el Concejal que ha hecho la denuncia, que preside la Comisión de Planificación, y la idea es que la lideremos de igual a igual, o sea, Concejal, como tú hiciste la denuncia, nosotros te acompañamos feliz ese día. Entonces, para que lo agenden, es el día lunes 31, a las 12 del día, en las dependencias de EFE, en la calle Morandé, ¿ya?

SR. NAVARRO Alcaldesa, otra cosa, con respecto a lo que habíamos conversado del tema de ver la posibilidad de aprobación para la Orquesta Sinfónica del Liceo, si lo pudiésemos considerar en el próximo Concejo.

SRA. ALCALDESA Sí, vamos a hacer una modificación presupuestaria.

SR. NAVARRO Es la segunda pata, porque en realidad están bien complicados los profesores de la orquesta.

SRA. ALCALDESA Director, ¿cuándo hacemos la modificación para entregar las subvenciones pendientes?, ¿podemos llevarla, sí?, entonces para la próxima semana estaríamos en condiciones de hacer el traspaso.

Ahora, terminamos el Concejo, sin otro punto que tratar, porque era una Sesión Extraordinaria, y los convocamos a la reunión que tenemos.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE